

## **“Juntos mejoremos la salud”**

Ad portas del plebiscito que decidirá el apruebo o rechazo de la propuesta de nueva constitución, como Clínicas de Chile tenemos el deber de aportar información sobre el sistema prestador privado de salud y el rol ante el nuevo sistema de salud que se propone, relevando el rol que los privados juegan diariamente en la atención de salud de las personas.

De acuerdo a esto, como Clínicas de Chile A.G. exponemos lo siguiente:

**1. Apoyamos el acceso y fortalecimiento de la salud para todos los chilenos:**

Como conocedores en primera línea de la realidad de los pacientes, apoyamos con convicción la necesidad urgente de mejorar las condiciones de acceso a la salud, haciéndola más solidaria, oportuna y con calidad para todos los chilenos. Creemos en el fortalecimiento del sistema público, pero siempre unida a la necesaria complementariedad con el sistema privado de salud.

**2. Hoy la salud pública no da abasto para recibir a toda la población en condiciones de calidad y oportunidad:**

Obligar a todos los chilenos a pertenecer a un sistema público y único de salud no creemos que sea la solución. Porque el sistema público no dará abasto para recibir a toda la población con la calidad y oportunidad que las personas necesitan. Bajo el nuevo sistema que se propone, el sistema público deberá atender a más de 3 millones de personas del actual sistema de isapres, los que se sumarán a los 15 millones de pacientes de Fonasa.

**3. Frente a esto, queremos que las personas puedan usar su cotización y cobertura de salud con libertad en los establecimientos que libremente elijan:**

Las personas deben poder seguir eligiendo en salud. No hacerlo, es

limitar la libertad y, en muchos casos, imponer mayores pagos a las personas y sus familias. El Estado tomará la decisión y destinará obligatoriamente su cotización al financiamiento del sistema público. Así, para atenderse fuera del Sistema Nacional de Salud público, se deberá “repagar una nueva cotización”, limitando el acceso solo a los que puedan contratar seguros complementarios con recursos propios y adicionales a su 7%.

Adicionalmente, debe considerarse que el sistema privado actualmente realiza un número importante de atenciones a pacientes Fonasa bajo la modalidad libre elección, personas que quedarían limitadas en un nuevo modelo. Hoy, casi 10 millones de personas eligen donde atenderse, de las cuales 7,2 millones ya pertenecen al sistema público y 3 millones son parte del sistema asegurador privado.

- 4. Las clínicas privadas queremos seguir desarrollando nuestra labor con los estándares de calidad y oportunidad que acostumbramos, y complementando el trabajo del sistema público de salud:** Los prestadores privados de salud sabemos de primera fuente las necesidades reales de la personas y hemos demostrado ser esenciales para atender las necesidades de salud de los chilenos, tanto del sistema privado como los pertenecientes a Fonasa.

Esto también se ve fuertemente reflejado en regiones, donde la salud privada es un eslabón fundamental de la salud de las personas, que carecen de acceso a servicios de salud, ya sea por motivos geográficos o por la ausencia de recintos en sus lugares de residencia. Es en estos casos, se puede observar cómo la presencia y el funcionamiento de las clínicas privadas es fundamental para entregar atención de salud a personas que lo requieren en diversos contextos.